

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALCOBENDAS S.A. (EMVIALSA) CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2020.


SEÑORES ASISTENTES	
<p>ALCALDE-PRESIDENTE EXCMO. SR. D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA (PSOE)</p> <p>CONCEJALES D^a. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO (PSOE) D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO (PSOE) D^a MARÍA ESPÍN JIMÉNEZ-TAJUELO (PSOE) D. JOSÉ MARÍA TOVAR HOLGUERA (PSOE) D^a. ANA SOTOS MONTALVO (PSOE) D. JUAN ALBERTO POLO FERNÁNDEZ (PSOE) D^a. OFELIA CULEBRADAS BACHILLER (PSOE) D. ROGELIO MALLORQUÍN GARCÍA (PSOE) D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ (PP) D^a. MÓNICA AMADA SÁNCHEZ GALÁN (PP) D^a. M^a CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESÁ (PP) D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (PP) D^a. M^a JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL (PP) D. JUAN FRANCISCO FIGUEROA COLLADO (PP) D. JAIME CRIADO RODRÍGUEZ (PP) D^a. M^a PALOMA CANO SUÁREZ (PP) D^a. M^a DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (PP) D^a. M^a LUCRECIA GARCÍA AGUADO (PP) D. MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS (C's) D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA (C's) D^a. MARÍA ROSARIO TAMAYO LORENZO (C's) D. ROBERTO FRAILE HERRERA (C's) D^a. M^a INMACULADA PUYALTO FRANCO (C's) D. FERNANDO J. MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJERA (VOX) D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS (VOX) D. EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO (GRUPO MIXTO-PODEMOS)</p> <p>ASISTENTES SIN VOTO D. JESUS PÉREZ JILARTE (GERENTE)</p> <p>INTERVENTORA GENERAL MUNICIPAL D^a BEATRIZ RODRÍGUEZ PUEBLA</p> <p>SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL D^a. GLORIA RODRIGUEZ MARCOS</p>	<p>En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Alcobendas, siendo las trece horas y nueve minutos del día veinticinco de junio de dos mil veinte, se reúnen bajo la Presidencia de D. Rafael Sánchez Acera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcobendas y de esta Junta, los señores al margen nombrados, miembros todos ellos del Ayuntamiento Pleno, actuando en funciones de Junta General de la EMVIALSA, S.A., debidamente convocada al efecto, conforme a las normas que la legislación de Régimen Local determinan para la celebración de sesiones.</p> <p>Junta que se desarrolló una vez finalizado el Pleno Municipal Ordinario, y la Junta General de SOGEPIMA y EMARSA.</p>

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente para la válida constitución de la Junta General, el Presidente da inicio a la sesión, que se celebra con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios en el Patrimonio y estado de flujos de efectivo, verificadas por los Auditores.
- 2.- Aprobación, en su caso, del Informe de Gestión de la Sociedad, ejercicio 2019.
- 3.- Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2019 (Beneficios).

Código Seguro De Verificación	nf5qrUGD1nBhb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	01/07/2020 08:49:21
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	30/06/2020 19:39:10
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?nf5qrUGD1nBhb1aTMP3QYg==		



- 4.- Dar cuenta del Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2019.
- 5.- Ruegos y preguntas.
- 6.- Aprobación, si procede, del Acta de la presente sesión, o en su caso, nombramiento de dos Interventores para el caso de no aprobarse al finalizar la Junta.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019: BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, MEMORIA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, VERIFICADAS POR LOS AUDITORES.

Vista la propuesta de acuerdo, de fecha 4 de junio de 2020 y elevada a esta Junta General por el Presidente, D. Rafael Sánchez Acera, del siguiente tenor literal:

“Habiendo sido formuladas por el Consejo de Administración de EMVIALSA en su sesión celebrada el día 20 de mayo de 2020: Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, ya verificados, correspondientes al ejercicio 2019,

PROPONGO a esta Junta General, de conformidad con el artículo 272.1 del RD Legislativo 1/2010, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la adopción del siguiente

ACUERDO

-Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, verificadas por los Auditores correspondientes al ejercicio 2019.

-Que se proceda a la tramitación legalmente establecida.

Alcobendas, 4 de junio de 2020. Fdo.: D. Rafael Sánchez Acera. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE EMVIALSA”.

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta aprobar, por UNANIMIDAD de los presentes (27), la propuesta en los términos en que está redactada.

El Presidente proclama el acuerdo.

Código Seguro De Verificación	nf5qrUGD1nBhb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	01/07/2020 08:49:21
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	30/06/2020 19:39:10
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?nf5qrUGD1nBhb1aTMP3QYg==		



2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD, EJERCICIO 2019.

Vista la propuesta de acuerdo, de fecha 4 de junio de 2020 y elevada a esta Junta General por el Presidente, D. Rafael Sánchez Acera, del siguiente tenor literal:

“Habiendo sido formuladas las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 por el Consejo de Administración de EMVIALSA en su sesión celebrada el día 20 de mayo de 2020, por el Presidente de la Junta General de EMVIALSA, D. Rafael Sánchez Acera, se propone a la Junta General de EMVIALSA, si procede, la aprobación del Informe de Gestión de EMVIALSA del ejercicio 2019.

Alcobendas, 4 de junio de 2020. Fdo.: D. Rafael Sánchez Acera. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE EMVIALSA”.

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta aprobar, por UNANIMIDAD de los presentes (27), la propuesta en los términos en que está redactada.

El Presidente proclama el acuerdo.

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2019 (BENEFICIOS).

Vista la propuesta de acuerdo, de fecha 4 de junio de 2020 y elevada a esta Junta General por el Presidente, D. Rafael Sánchez Acera, del siguiente tenor literal:

“Habiendo sido formuladas las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 por el Consejo de Administración de EMVIALSA en su sesión celebrada el día 20 de mayo de 2020, por el Presidente de la Junta General de EMVIALSA, D. Rafael Sánchez Acera, se propone a la Junta General de EMVIALSA, si procede, destinar los beneficios del ejercicio 2019, que ascendieron a 934.461,54.- Euros, a Reservas Voluntarias.

Alcobendas, 4 de mayo de 2020. Fdo.: D. Rafael Sánchez Acera. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE EMVIALSA”.

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta aprobar, por UNANIMIDAD de los presentes (27), la propuesta en los términos en que está redactada.

El Presidente proclama el acuerdo.

4.- DAR CUENTA DEL INFORME DE AUTORÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

Vista la propuesta de acuerdo, de fecha 4 de junio de 2020 y elevada a esta Junta General por el Presidente, D. Rafael Sánchez Acera, del siguiente tenor literal:

Código Seguro De Verificación	nf5qrUGD1nBhb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera Gloria Rodriguez Marcos	Firmado Firmado	01/07/2020 08:49:21 30/06/2020 19:39:10
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?nf5qrUGD1nBhb1aTMP3QYg==		



C/ Carlos Muñoz Ruiz, 7 – Local
28100 ALCOBENDAS (Madrid)
Tel.: 91 490 08 92
Fax: 91 661 69 83



“Habiendo sido formuladas las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 por el Consejo de Administración de EMVIALSA en su sesión celebrada el día 20 de mayo de 2020, por el Presidente de la Junta General de EMVIALSA, D. Rafael Sánchez Acera, se da cuenta a la Junta General de EMVIALSA, del Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2019.

Alcobendas, 4 de junio de 2020. Fdo.: D. Rafael Sánchez Acera. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE EMVIALSA”.

Los miembros de la Junta General se dan por enterados.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron.

6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, O EN SU CASO, NOMBRAMIENTO DE DOS INTERVENTORES PARA EL CASO DE NO APROBARSE AL FINALIZAR LA JUNTA.

El Acta será redactada por la Secretaría General del Pleno, al finalizar la sesión, quedando aprobada a la vista de su contenido, por **Unanimidad** de los miembros asistentes a la Junta (27).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos del día indicado, de lo que yo, la Secretaria General del Pleno, DOY FE

VºBº

El Presidente de la Junta General
Fdo. Rafael Sánchez Acera

La Secretaria General del Pleno
Fdo. Gloria Rodríguez Marcos

Código Seguro De Verificación	nf5qrUGD1nBhb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	01/07/2020 08:49:21
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	30/06/2020 19:39:10
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?nf5qrUGD1nBhb1aTMP3QYg==		

